



UCOM-012-2020

Ciudad Universitaria, 21 de febrero de 2020

**A QUIEN INTERESE  
PRESENTE.**

Por medio de la presente doy respuesta a su requerimiento de información

UAIP/033/2020 en la que solicita en formato ARCHIVO DIGITAL:

**1. Refrenda de personal administrativo nombrado por Ley de Salario 2020**

R// Ver anexo 1

**2. Refrenda de nombramiento de personal administrativo nombrado por sistema de contrato permanente 2020.**

R// Ver anexo 2

**3. Acuerdo de contratación del Decano de la Facultad del personal administrativo contratado con carácter eventual 2020.**

R// Esta información es inexistente, por cuanto no existe un acuerdo denominado: "Acuerdo de contratación del Decano de la Facultad del personal contratado con carácter eventual 2020".

**4. Acuerdo de ratificación de Junta Directiva en el que autoriza la contratación de carácter eventual del personal administrativo para el año 2020.**

R// No existen esta información, ya que la toma de posesión de Junta Directiva de la Facultad se ha realizado el día viernes 14 de febrero, por lo que a la fecha no ha sido generada.

**Licenciado Mauricio Lovo  
Decano**

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**



Lugar y fecha : San Salvador, 17 de enero de 2020

Ramo : Ministerio de Educación

Dependencia : Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Tipo de Acuerdo : Contratos de Servicios Personales

Acuerdo Número : 043-2019-2023-Prórroga de los Contratos de Servicios Personales Permanente del Personal Administrativo, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- I) Haciendo una interpretación con analogía al DICTAMEN LEGAL con número de referencia OFICIO: FG-485/2018 de fecha 26 de julio de 2018, en la cual EL RECTOR le solicita al Fiscal de la UES un DICTAMEN LEGAL relacionado a si **"Es procedente el pago de los trabajadores que han laborado pero que por diferentes acusas no han firmado contrato"**; el Fiscal en síntesis dictamino "siendo este un caso no previsto esto se regula según Art 91 del reglamento del escalafón, el cual establece que en casos como este debe de aplicarse supletoriamente La Legislación Laboral Vigente. "El Código de Trabajo proporciona parámetros legales para establecer la relación laboral entre patrono y empleados, **sean estos públicos o privados**, debemos prestar atención a lo que establecen los **Art 17 "Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su denominación, es aquél por virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra, o a prestar un servicio, a uno o varios patronos, institución, entidad o comunidad de cualquier clase, bajo la dependencia de éstos y mediante un salario"**, **Art 20 "Se presume la existencia del contrato individual de trabajo, por el hecho de que una persona preste sus servicios a otra por más de dos días consecutivos. Probada la subordinación también se presume el contrato, aunque fueren por menor tiempo los servicios prestados."** Art. "25.- **LOS CONTRATOS RELATIVOS A LABORES QUE POR SU NATURALEZA SEAN PERMANENTES EN LA EMPRESA, SE CONSIDERAN CELEBRADOS POR TIEMPO INDEFINIDO, AUNQUE EN ELLOS SE SEÑALE PLAZO PARA SU TERMINACIÓN"**. No pagar el salario al trabajador que preste sus servicios lleva una violación de derecho laborales, por ende acarrearía consecuencias jurídicas negativas a La Universidad, también se presume la existencia del contrato laboral aunque este no se haya firmado, tomando como base el dictamen favorable que realizó el Señor Fiscal y tomando en cuenta el estado actual de La Facultad al carecer del Organismo Colegiado para resolver este tipo de necesidades, es el Funcionario Ejecutivo de la Facultad, es decir el DECANO quien asume la responsabilidad de tomar las Medidas Ejecutivas pertinentes para solucionar este tipo de situaciones de manera favorable para los Trabajadores, Empleados Administrativos y Personal Docente.
- II) Los Órganos de Gobierno de las Facultades son (a Junta Directiva y el Decano así señala el art. 34 Reglamento de la Ley Orgánica de la UES, en este caso el inferior Jerárquico de Junta Directiva es el Decano como Órgano Persona y Funcionario Público, la Ley de Procedimientos Administrativos en el art.47 inciso segundo **"Si no existen o no se hubiera designado suplente, el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato. En el caso que no exista inferior jerárquico, la competencia será ejercida por quien designe el órgano al que le corresponde el nombramiento"**; siendo el caso anormal que suscita con la Junta Directiva el Decano es quien debe asumir la responsabilidad temporal del colegiado por ser el inferior Jerárquico inmediato.
- III) conforme Decretos Legislativos número 525 y 526, ambos de fecha 13 de diciembre de 2019, que contiene la Ley de Presupuesto General y la Ley de Salarios, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020, publicados en el Diario Oficial Número 241, Tomo número 425, de fecha 20 de diciembre de 2019.

"El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador teniendo en cuenta que Los órganos de Gobierno de las Facultades son la Junta Directiva y El Decano esto de acuerdo con el Art. 34 Reglamento de la Ley Orgánica de la UES, El Decano es el funcionario ejecutivo de la facultad, también es miembro y presidente de la Junta Directiva, además en caso de existir empate en la votación para la toma de decisiones el tendrá el voto de calidad, como funcionario público está obligado a adoptar dentro de sus funciones ejecutivas todas las medidas que sean necesarias para asegurar la buena marcha de la facultad y la debida coordinación entre sus dependencias en relación a lo establecido en los Art. 33 literal b) y d) y Art.38 literal e); de la Ley Orgánica de la UES, POR TANTO: en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de sus obligaciones emite el siguiente acuerdo".

- 1) Autorizar la prórroga de los Contratos de Servicios Personales Permanente del Personal Administrativo, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, conforme a la nómina siguiente:


Nº Carr	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	SALARIO	TIEMPO DE CONTRATACION
1	CARDENAS SERPAS	ALBA MORENA	Gestora de Proyectos de la Facultad		8
2	AYALA GRACIAS	JUAN CARLOS	Auxiliar de Activo Fijo		8
3	RAMOS DE SILVA	ANA DEL CARMEN	Secretaria		8
4	MENENDEZ PEREZ	JOSE ANTONIO	Auxiliar de Biblioteca		8
5	MAJANO ORELLANA	JOSE MANUEL	Auxiliar de Laboratorio		8
6	GARCIA GUERRERO	JOSE DE LA CRUZ	Encargado de Impresiones		8
7	ROSALES	MAURICIO	Dibujante		8
8	MENJIVAR MENJIVAR	MARIA VILMA ESTELA	Secretaria		8
9	PERAZA ESCOBAR	CECILIA BEATRIZ	Secretaria		8
10	GILDE DELGADO	REINA DEL CAMEN	Encargada del Fondo Circulante		8
11	MARTINEZ MELENDEZ	NORMA ELIZABETH	Secretaria		8
12	ESCOBAR RAMIREZ	CLAUDIA ROXANA	Secretaria		8
13	GUZMAN	ERNESTO DE LA CRUZ	Gestor de Compras		8
14	BARRERA	MARTIN ANTONIO	Asistente Administrativo		8
15	OLIVA MIRANDA	EDWIN ANTONIO	Técnico Informático		8
16	ESCALANTE	SONIA VANESSA	Encargada del SIRHI		8
17	ORANTES	CARLOS	Encargado de Almacén de Materiales y Suministros		8
18	ORTEGA SOSA	JUAN JOSE	Motorista		8
19	AYALA PORTILLO	LUIS ALBERTO	Ordenanza		8
20	LOPEZ DE MARROQUIN	ANA PATRICIA	Ordenanza		8
21	GONZALEZ MERCADO	PEDRO ALVARO	Electricista		8
22	LOPEZ DE MEJIA	NERY MAGDALENA	Ordenanza		8
23	MARROQUIN	JUAN GABRIEL	Ordenanza		8
24	MARTINEZ HERNANDEZ	SARA SOFIA	Asistente de Secretaria		8
25	PINEDA CAMPOS	OSCAR MAURICIO	Contador		8
26	ESCALANTE PEÑA	CESAR AUGUSTO	Coordinador Operativo		8
27	VALLADARES FLORES	JULIO ADALBERTO	Vigilante		8
28	PAREDES ESPINOZA	SANTOS ULISES	Vigilante		8
29	SALINAS ESPINOZA	JAIME HUMBERTO	Técnico III		8

Nº Corr.	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO FUNCIONAL	SALARIO	TIEMPO DE CONTRATACION
30	VILLARÁN DE BOLAÑOS	MARINA CONCEPCIÓN	Asistente Administrativo III		8
31	GONZÁLEZ REYES	EDWIN JHOVANY	Ordenanza		8
32	CHÁVEZ DE AVELAR	YANIRA MABEL	Profesional de Apoyo para la Gestión y Control Académico.		8
33	GUARDADO DE CASTILLO	KARINA MARISOL	Administradora del Centro de Computo		8
34	CAMPOS ROMERO	JOSÉ MODESTO	Colector Habilitado		8
35	MARTINEZ MARTINEZ	JOSÉ ANTONIO	Auxiliar de Biblioteca		8
36	FLORES CORNEJO	TÓMAS ELISEO	Colaborador Administrativo		8

1) Solicitar a la Honorable Junta Directiva la ratificación del presente acuerdo.

Fuente de Financiamiento: Fondo General, Rubro 51, Economías de Salario.

"Hacia la Libertad por la Cultura"

  
 Lic. Mauricio Lovo

Decano

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Lugar y Fecha : San Salvador, 7 de febrero de 2020.  
Ramo : Ministerio de Educación.  
Dependencia : Universidad de El Salvador (Facultad de Ciencias Naturales y Matemática).  
Tipo de Acuerdo: Refrenda de Nombramiento de personal administrativo en Ley de Salarios.  
ACUERDO N°: :042-20/2019-2023, DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, a los siete días del mes de febrero de dos mil veinte.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 38, letra e), del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y conforme Decretos Legislativos número 525 y 526, ambos de fecha 13 de diciembre de 2019, que contiene la Ley de Presupuesto General y la Ley de Salarios, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020, publicados en el Diario Oficial Número 241, Tomo número 425, de fecha 20 de diciembre de 2019. ACUERDA:

Nombrar en Ley de Salarios al Personal Administrativo, a partir de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, siendo conforme a la nómina siguiente:

Nº Contr	APELLIDOS	NOMBRES	PARTIDA		NOMBRE DE LA PLAZA	CATEGORIA	CARGO FUNCIONAL	SALARIO	TIEMPO DE CONTRATACION
			Nº	Sub Nº					
1	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: LIC. KARINA MARISOL GUARDADO DE CASTILLO	220	001	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	I	Administradora del Centro de Cómputo		8
2	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: LIC. YANIRA MABEL CHÁVEZ DE AVELAR	220	002	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	I	Asistente de Oficial de Enlace de Información		8
3	CASTELLON	JOSE ROBERTO	221	001	TECNICO	III	Coordinador Planificación		8
4	MINERO MARTINEZ	JAIME LORENZO	221	002	TECNICO	III	Administrador Servicios Generales		8
5	QUINTANILLA BARRERA	BALMORE ULISES	221	003	TECNICO	II	Técnico en Mantenimiento de Computadoras		8
6	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. JOSÉ MANUEL MAJANO ORELLANA	221	004	TECNICO	II	Asistente de Laboratorio		8
7	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: LIC. JAIME HUMBERTO SALINAS ESPINOZA	221	005	TECNICO	II	Jefe de Administración Académica		8
8	PINEDA MEJIA	SAMI ALEXANDER	221	006	TECNICO	I	Auxiliar de Laboratorio		8
9	DURAN DE GARCIA	MARIA ELENA	221	007	TECNICO	I	Auxiliar de Laboratorio		8
10	RODRIGUEZ PEREZ	CARLOS ADILIO	221	008	TECNICO	I	Técnico en Mantenimiento de Computadoras		8
11	VACANTE	FISICA	221	009	TECNICO	I	Auxiliar de Laboratorio		8
12	HERNÁNDEZ GARCIA	AIDA CAROLINA	222	001	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaría		8
13	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. JOSÉ MODESTO CAMPOS ROMERO	222	002	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	III	Colector Habilitado		8
14	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. JOSÉ DE LA CRUZ GARCÍA GUERRERO	222	003	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Encargado de Impresiones		8
15	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. MAURICIO ROSALES	222	004	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Dibujante		8
16	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. MARINA CONCEPCIÓN VILLARÁN DE	222	005	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaría		8

Nº Carr	APELLIDOS	NOMBRES	PARTIDA		NOMBRE DE LA PLAZA	CATEGORIA	CARGO FUNCIONAL	SALARIO	TIEMPO DE CONTRATACION
			Nº	Sub Nº					
		BOLANOS							
17	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. MARÍA VILMA ESTELA MENJIVAR MENJIVAR	222	006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
18	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. CECILIA BEATRIZ PERAZA ESCOBAR	222	007	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
19	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. REINA DEL CARMEN GIL DE DELGADO	222	008	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	ENCARGADA DE FONDO CIRCULANTE Y COMBUSTIBLE		8
20	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. NORMA ELIZABETH MARTINEZ MELENDEZ	222	009	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
21	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SRA. CLAUDIA ROXANA RAMIREZ ESCOBAR	222	010	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
22	VACANTE	VACANTE	222	011	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Secretaria		8
23	VACANTE	VACANTE	222	012	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Secretaria		8
24	VACANTE	VACANTE	222	013	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
25	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. ERNESTO DE LA CRUZ GUZMAN	222	014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Gestor de Compras		8
26	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. JOSÉ ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	222	015	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	III	Auxiliar de Biblioteca		8
27	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. MARTIN ANTONIO BARRERA	222	016	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Colaborador Administrativo		8
28	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. TOMAS ELISEO FLORES CORNEJO	222	017	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	III	Colaborador Administrativo		8
29	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. EDWIN ANTONIO OLIVA MIRANDA	222	018	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Técnico en Mantenimiento de Computadoras		8
30	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SRA. SONIA VANESSA ESCALANTE	222	019	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Encargada del SIRHI		8
31	VACANTE	VACANTE	222	020	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Secretaria		8
32	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: LICDA. MORENA CARDENAS	220	021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	I	Gestora de Proyectos de la Facultad		8
33	VACANTE	BIBLIOTECA	222	022	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Auxiliar de Biblioteca		8
34	CONGELADA	CUBRE CONTRATO Sra. ANA DEL CARMEN RAMOS DE SILVA	222	023	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Secretaria		8
35	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. JOSE ANTONIO MENENDEZ	222	024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	II	Auxiliar de Biblioteca		8
36	CONGELADA	CUBRE CONTRATO: SR. JUAN CARLOS AYALA GRACIAS	222	025	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Encargado de Activo Fijo		8
37	VACANTE	VACANTE	222	026	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	I	Secretaria		8
38	FLORES ARRIOLA	ROMAN	224	001	EMPLEADO CALIFICADO	III	Encargado de Bodega de la Escuela de Biología		8
39	VACANTE	ADMN. SERV. GENERALES	224	002	EMPLEADO CALIFICADO	III	Ordenanza		8
40	RODRIGUEZ	REYES BALTAZAR	224	003	EMPLEADO CALIFICADO	III	Motorista		8

Nº. Contr.	APELLIDOS	NOMBRES	PARTIDA		NOMBRE DE LA PLAZA	CATEGORÍA	CARGO FUNCIONAL	SALARIO	TIEMPO DE CONTRATACION
			Nº	Sub Nº					
41	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. CARLOS ORANTES	224	004	EMPLEADO CALIFICADO	II	Encargado de Almacén y Suministros		8
42	RIVERA GOMEZ	EUGENIO	225	001	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
43	RAMIREZ PALACIOS	JORGE ALBERTO	225	002	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
44	ALAS PALACIOS	JULIO CESAR	225	003	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
45	ALAS RECINOS	JOSE ANTONIO	225	004	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
46	FUNES	RIGOBERTO	225	005	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
47	AQUINO VASQUEZ	REYNA ISABEL	225	006	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
48	CARCAMO RIVAS	MAGDALENA DEL CAMEN	225	007	SERVICIOS GENERALES	III	Ordenanza		8
49	PINEDA DE PEREZ	MARIA LAURA	225	008	SERVICIOS GENERALES	II	Ordenanza		8
50	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. JUAN JOSE ORTEGA SOSA	225	009	SERVICIOS GENERALES	I	Motorista		8
51	VACANTE	VACANTE	225	010	SERVICIOS GENERALES	I	Ordenanza		8
52	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SR. LUIS ALBERTO AYALA PORTILLO	225	011	SERVICIOS GENERALES	II	Ordenanza		8
53	CONGELADA	CUBRE CONTRATO SRA. ANA PATRICIA LOPEZ DE MARROQUIN	225	012	SERVICIOS GENERALES	II	Ordenanza		8
54	VACANTE	VACANTE	225	013	SERVICIOS GENERALES	I	Ordenanza		8
55	VACANTE	SERVICIOS GENERALES	225	014	SERVICIOS GENERALES	I	Ordenanza		8
56	ALFARO CHAVEZ	DOUGLAS VLADIMIR	229	001	ADMINISTRADOR ACADEMICO (SOBRESUELDO)		Referente de Proyectos Especiales		8
57	VACANTE	ADMINISTRADOR FINANCIERO	230	001	ADMINISTRADOR FINANCIERO (SOBRESUELDO)		ADMINISTRADOR FINANCIERO		8
58	CASTELLON	JOSE ROBERTO	232	001	PLANIFICACION (SOBRESUELDO)		COORDINADOR DE PLANIFICACION		8
59	VACANTE	JEFE BIBLIOTECA	235	001	JEFE DE BIBLIOTECA DE FACULTAD (SOBRESUELDO)		JEFE DE BIBLIOTECA DE FACULTAD		8
60	VACANTE	JEFE RECURSOS HUMANOS	237	001	JEFE DE RECURSOS HUMANOS (SOBRESUELDO)		JEFE DE RECURSOS HUMANOS		8

"Hacia la Libertad por la Cultura"

  
 Lic. Mauricio Lovo

Decano

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática





DECANATO, 2º, NIVEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA.  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.  
FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO".  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.  
TELEFAX: (503) 2226-1948. TEL.: 2511-2000 Ext. 2067.  
Correo electrónico: decano.cimat@ues.edu.sv



Copia: Administración Financiera, Recursos Humanos de Facultad.